

Asunto Ejecutivo No. 2022-00018-00.
Demandado Octavio Suarez Sánchez.
Demandante. Luis Ángel Leyton Rivera.
Apod. Dte. Dr. Paulo Alfredo Borrero Silva.



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL

Belén de los Andaquíes, Caquetá, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se procede en esta oportunidad a resolver lo pedido por el apoderado de la parte demandante Dr. PAULO ALFREDO BORRERO SILVA donde solicita continuar con el trámite del proceso atendiendo que el demandado no ha cancelado la obligación.

Por lo anterior el Despacho;

DISPONE:

PRIMERO: LEVANTAR la suspensión declarada en auto del 23 de marzo de 2022 y en consecuencia se ORDENAR continuar con el trámite ordinario de este asunto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDGAR JAVIER VARGAS MENESES

Firmado Por:

Edgar Javier Vargas Meneses
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Belen De Los Andaquies - Caqueta

Código de verificación: **56e8ef90f38e8389cc61b6f2d7ae0edbb4fa5cea13e3f79561aa06e1ec5ddda9**

Documento generado en 15/06/2022 03:38:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>